

DECRETO

Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00038-2023

Con motivo de la celebración de las Elecciones Municipales previstas para el día 28 de mayo de 2023, y dando cumplimiento a los plazos establecidos para la celebración del sorteo de los integrantes de las Mesas Electorales, que debe realizarse entre los días 29 de abril al 3 de mayo de 2023, por razones de eficiencia y celeridad, es conveniente convocar esta sesión plenaria con el carácter de Extraordinaria, a fin de comenzar con las notificaciones a los miembros de mesas que resulten elegidos a la mayor brevedad posible.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo:**

Primero.- Convocar a sesión **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el miércoles día 3 de mayo de 2023, a las 09:45 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Sorteo para la designación de miembros de las mesas electorales correspondiente a las Elecciones Municipales previstas para el día 28 de mayo de 2023.

Segundo.- Por la Sra. Secretaria se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del ROF).

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Miguel Francisco Molina Chamorro.

Código Seguro de Verificación	IVULWICPJMMT5CWI2B7TELR7AE	Fecha	26/04/2023 15:58:07
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWICPJMMT5CWI2B7TELR7AE	Página	1/1

